



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 070/ 2015 – CI

SALTA, 15 de diciembre de 2015

VISTO la Resolución 178/2015-CCI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establecen los montos anuales para los Subsidios correspondiente a Programas y Proyectos de Investigación en ejecución.

Que debido a la Prof. Ana Maria Teresita De Anquin no se encuentran en relación de dependencia con la Universidad corresponde autorizar el pago a su Co Directora.

Que se corrobora que la Co Directora tiene relación de dependencia con la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

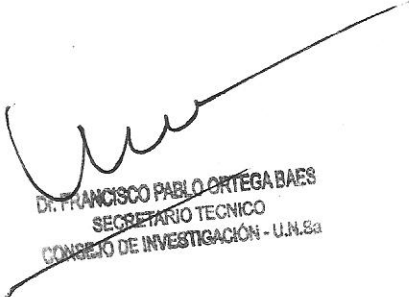
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

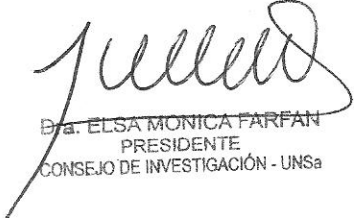
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio 2015 a la Co Directora del Programa 2010/0 a la Prof. Quiroga Adriana del Pilar, DNI 16.659.562.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente resolución a los directores afectados y a la Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 070/ 2015 – CI


DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa